



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Desarrollo Comunitario



APRUEBA PROGRAMA SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN
DEL PROGRAMA CENTRO PARA NIÑOS(AS) CON
CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS(OS).-

Chillán Viejo, 25 ENE 2019

DECRETO N° 279

VISTOS:

Las facultades conferidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales refundida con todos sus textos modificatorios.

El Decreto Alcaldicio N° 4.098 del 13 de diciembre de 2018, que Aprueba el Plan de Acción Municipal para el año 2019.-

El Decreto Alcaldicio N° 136, del 16 de enero de 2019, que Aprueba Convenio para la ejecución del Programa Centro para niños(as) con cuidadores principales temporeras(os) a través de la Municipalidad de Chillán Viejo.-

La Resolución Exenta N° 216, del 24 de diciembre de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa "Centro para niños(as) con cuidadores principales temporeras(os) a través de la Municipalidad de Chillán Viejo.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de mejorar la calidad de vida de las familias residentes en la comuna de Chillán Viejo, que deben optar para el trabajo de temporadas, y no cuentan con adulto que los cuide, promoviendo actividades deportivas y recreativas al aire libre de niños(as) que no pueden acceder a estas alternativas.-

La Municipalidad de Chillán Viejo, dentro de sus funciones compartidas establece según la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695 y sus Artículos N° 3 y N° 4 letras c, d, e y k respectivamente, señalan entre sus funciones la promoción del desarrollo comunitario, la capacitación, la promoción del empleo y fomento productivo, la creación y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De manera que a través del Programa Centro para niños(as) con cuidadores principales temporeros(as) año 2019, otorga apoyo a mujeres responsables del cuidado de niñas y niños de 6 a 12 años de edad, para que puedan trabajar en oficios de temporada y accedan a diversas actividades de recreación y de formación.-

El Programa Social denominado Centro para niños(as) con cuidadores principales temporeros(as)

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el programa social denominado Centro para niños(as) con cuidadores principales temporeros(as) año 2019.-

Nombre del Programa: Centro para niños(as) con cuidadores principales temporeros(as)

Tipo de Programa: Social

Fundamentación del Programa:

Los Centro para niños(as) con cuidadores principales temporeros(as) es un programa de apoyo a las familias en el cuidado de niños y niñas de 6 a 12 años de edad, mientras sus padres o cuidadores principales se encuentran trabajando en labores de temporada y no cuentan con la alternativa de cuidado. Para esto se habilitan establecimientos que poseen los municipios para realizar actividades físicas, deportivas y recreativas.



Objetivos:

Contribuir a la implementación del sistema de protección social a nivel comunal en la regiones donde se realicen labores productivas de temporadas, proyectando recursos financieros para complementar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas al cuidado infantil de niños y niñas entre 6 y 12 años de edad, mientras sus cuidadores principales, realizan labores de temporada y no cuenten con alternativa de cuidado.

Actividades:

- Pago de honorarios encargado del Centro
- Implementación de talleres temáticos, lúdicos, recreacionales y organización escolar
- Lanzamiento y cierre Programa del Programa
- Charlas motivacionales
- Visitas guiadas
- Paseos de finalización
- Actividades con empresas publicas/privadas

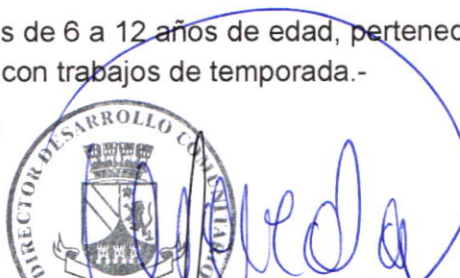

Periodo de Ejecución del Programa: Este programa se ejecutara desde el 14 de enero al 28 de febrero de 2019.-

Beneficiarios: El programa beneficiará a 25 niños y niñas de 6 a 12 años de edad, pertenecientes a la comuna de Chillán Viejo. Madres y adultos responsables con trabajos de temporada.-

Unidad Encargada: Dirección de Desarrollo Comunitario



 PAMELA MUÑOZ VENEGAS
 VºBº DIRECTORA DAF



 MARIBEL QUEVEDO ALBORNOZ
 VºBº DIRECTORA DIDECO (S)



 MARIA CRUZ VERDUGO HERRERA
 VºBº CONTABILIDAD
 22 ENE. 2019



 OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
 VºBº CONTROL

2.- IMPUTESE, PRESUPUESTO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Prestación de Servicios en Programas comunitarios	21.04.004	\$1.200.000.-
---	-----------	---------------

COSTO TOTAL MUNICIPIO: \$1.200.000.-

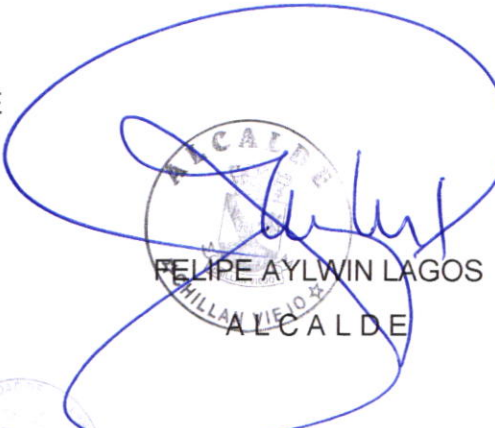

Adm. De fondos Centros para niños (as) con cuidadores principales temporeros(os): 21.40.528 \$462.150.-

COSTO TOTAL CONVENIO: \$462.150.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



 HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL



 FELIPE AYLWIN LAGOS
 ALCALDE